



Enero 2020 - ISSN: 2254-7630

TÍTULO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN CUBA

TITLE: HISTORICAL EVOLUTION OF SECOND EDUCATION INSTITUTES IN CUBA

MSc. Liuván Nuñez Díaz¹

Centro de trabajo: Universidad de Artemisa

Email: liuvannd89@gmail.com / liuvan@uart.edu.cu

MSc. Caridad Julia Rodríguez Murciano²

Centro de trabajo: Universidad de Artemisa

Email: caryj@uart.edu.cu

MSc. María Elena Abreu Aragón³

Centro de trabajo: Universidad de Artemisa

Email: aragon@uart.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Liuván Nuñez Díaz, Caridad Julia Rodríguez Murciano y María Elena Abreu Aragón (2020): "Evolución histórica de los institutos de segunda enseñanza en Cuba", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (diciembre 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/01/institutos-ensenanza-cuba.html>

RESUMEN:

En los estudios historiográficos, uno de los temas menos abordados es el relacionado con la historia de la educación. Durante el análisis de las diferentes fuentes consultadas resaltó la carencia de una información coherente y sistematizada sobre las instituciones del bachillerato en el país, por ende, el artículo tiene como objetivo describir la evolución histórica de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba. Para darle cumplimiento a este fin se utilizaron varios métodos de investigación como el histórico, análisis-síntesis, el análisis documental y como técnica se utilizó la entrevista aleatoria a antiguos estudiantes y profesores que permitió la sistematización y reconstrucción crítica general de las características de los bachilleratos, por consiguiente, se enriquecen los conocimientos relacionados con la historia de la educación cubana.

Palabras claves: Instituto de Segunda Enseñanza - Plan de estudio - Actividades curriculares - Escuela nueva.

SUMMARY:

In historiographic studies, one of the least addressed topics is related to the history of education. During the analysis of the different sources consulted, he highlighted the lack of coherent and systematized information on the baccalaureate institutions in the country, therefore, the article aims to describe the historical evolution of the Institutes of Second Teaching in Cuba. To comply with this, several research methods were used, such as historical, analysis-synthesis, documentary analysis and as a technique, a random interview with former students and teachers was used, which allowed the systematization and general critical

reconstruction of the characteristics of the baccaureates, therefore , the knowledge related to the history of Cuban education is enriched.

Keywords: Institute of Second Teaching - Curriculum - Curriculum activities - New school.

INTRODUCCIÓN

La educación históricamente ha jugado un papel importante en la formación del ser humano de todas las épocas. La historia de este campo en la superestructura, es un tema abordado por la historiografía cubana antes y después del triunfo de la Revolución (1959) en la que tienen en cuenta lo consolidado por Lenin:

(...) para solucionar científicamente los problemas de la vida social era necesario no olvidarse de la concatenación histórica fundamental, considerar en cuestión desde el punto de vista de cómo ha surgido el fenómeno histórico dado, cuáles son las etapas principales por las que ha pasado en su desarrollo y, partiendo de este punto de vista de su desarrollo, ver en qué se ha convertido en la actualidad (...). (Lenin, 1964: 83)

En nuestro país existe una importante literatura sobre la historia de la educación, en forma de monografías, artículos y ensayos en los que se ha abordado científicamente el decursar histórico, no quiere decir que el tema esté agotado. Aún quedan campos donde su incursión ha sido superficial, como es el papel que juegan las instituciones educativas en el desarrollo de la educación, además:

(...) lo que aportan al territorio, si son particulares del territorio o están representadas a nivel del país, si forman parte del sistema de educación o son anexas al mismo, si contribuyeron a establecer alguna tradición educativa en el territorio y qué reconocimiento social las identifican. Es importante dejar explícito cómo fue el proceso fundacional de esas instituciones y que personalidades estuvieron vinculadas a este momento. (Guzmán, Pérez y Buenavilla, 2009: 18-19)

Antes del triunfo revolucionario de 1959 en Cuba, en los diferentes niveles de educación, particularmente en el nivel medio, se distinguen los Institutos de Segunda Enseñanza, instituciones educativas que existieron en todas las provincias. Su estudio presupone atender a las características sociopolíticas, organizativas, curriculares y metodológicas que sirvieron de marco a su evolución. Igualmente exige contextualizar esta problemática objeto de estudio.

En Cuba, el término *Instituto de Segunda Enseñanza* se aplica estrictamente a los institutos (centro de estudio), denominación que se le daba a la enseñanza secundaria que fungía como enlace de preparación para la universidad. Hay que aclarar que durante la República (1902-1959), la educación se dividía en: primaria elemental (primero a sexto grado), primaria superior (séptimo y octavo) y segunda enseñanza (lo que hoy es preuniversitario, incluyendo noveno grado).

El tratamiento de un fenómeno del pasado, con notables recurrencias en el presente como los Institutos de Segunda Enseñanza, implicó el uso de las fuentes más amplias posibles, que brindó no sólo el sostén adecuado a la investigación, sino que posibilitó, a la vez, un mayor conocimiento y profundidad de las ideas y cuestiones a tratar.

El balance historiográfico realizado revela el tratamiento de la evolución histórica de la educación, en ella se evidencia algún elemento de las instituciones objeto de estudio. Entre los investigadores se destacan Varona, Villar (1941), Espinosa (1942), Aguayo (1949), Guerra (1952), Del Valle (1957).

De manera general, sobre dicho nivel de enseñanza son varios los autores que han incursionado. Aguayo (1949) en el artículo *La reforma de la Segunda Enseñanza* defiende las propuestas realizadas por Varona en el plan de reformas de la segunda enseñanza.

En el Tomo X del libro *Historia de la nación cubana*, Guerra (1952) realiza un análisis del devenir histórico de la instrucción pública desde una perspectiva general, donde presenta datos estadísticos sobre las aulas, maestros, población escolar con que se contaba, técnicas educativas, las diferentes legislaciones y reglamentos escolares que se fueron aplicando en Cuba. Dedicó un epígrafe al estudio de la enseñanza secundaria y especial.

El trabajo *Área de dominación escolar del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa*, del año 1957, de la profesora e investigadora Del Valle (1957), estudia el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. Allí brevemente se hace una exposición histórico-panorámica sobre dicha institución, además, tiene en cuenta la zona de desarrollo escolar y las localidades que tributaban estudiantes a la institución.

Entre otros pedagogos e historiadores cubanos que han dedicado gran parte de su obra a la Historia de la Educación cubana, se pueden mencionar a García (1980), Portuondo (1986), Chávez (1996), Buenavilla (2014).

En *Bosquejo histórico de la educación en Cuba* (García, 1980) se dirige de forma general el estudio hacia las escuelas públicas o privadas a nivel nacional. Aborda solamente la segunda enseñanza cuando se refiere a la personalidad Varona, por lo que deja vacíos historiográficos.

Uno de los investigadores de la historiografía cubana se encuentra Portuondo, en su artículo *La enseñanza secundaria en los primeros cincuenta años de República*, hace un análisis del *Plan Varona* del bachillerato y sus realidades en la práctica, de las diferentes reformas republicanas y cómo fue comportándose el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia desde el nivel primario hasta los albores de la educación superior (Portuondo, 1986: 322-343).

Chávez (1996) en *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, hace un análisis del proceso histórico del pensamiento cubano y latinoamericano y de la valiosa contribución de prestigiosas instituciones y destacados especialistas a la pedagogía cubana; además, refleja lo que para él son las tendencias pedagógicas: transitan desde el ideal educativo hispano-escolástico hasta el cumplimiento histórico del pensamiento educativo cubano, como le llama al período de 1959-1961, con el fin de la Campaña de Alfabetización. No aborda específicamente el estado de la segunda enseñanza, pero ofrece concepciones interesantes que ayudan a interpretar el proceso con una visión más amplia.

José Antonio Rodríguez Ben, en *La historiografía escolar en Cuba antes de 1959. Itinerarios, características e inventario de textos* (Guzmán, 2001), realiza una caracterización de la enseñanza de la Historia desde las concepciones curriculares, metodológicas y textológicas; además, da matices de los planes de estudio de los diferentes niveles de enseñanza desde la Colonia hasta la República.

Uno de los textos que aborda la educación desde una perspectiva nacional es *Historia de la Pedagogía en Cuba* (Buenavilla, 2014). En él se realiza un análisis lógico de la educación desde los inicios de la Colonia hasta la primera intervención estadounidense. Se aprecian los aspectos relacionados con los cambios y transformaciones experimentales de la segunda enseñanza; además, va interrelacionando coherentemente los hechos con el contexto cubano, los logros y deficiencias de la educación. Aunque no se corresponde con el período objeto de estudio nos ayuda a comprender la evolución de este fenómeno.

Núñez (2017) en su tesis de maestría aborda el estudio del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa. La definición operativa que entonces se realiza sobre los Institutos se centra en el análisis histórico del centro de más altos estudios con que contaba la localidad.

Revelar la evolución histórica de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba no simboliza caer en visiones revisionistas sobre las instituciones educativas de Nivel Medio y Nivel Medio Superior que existieron y existen en el sistema de enseñanza cubano actual, sino buscar los hitos más significativos del bachillerato, y ante todo, reconocer y aceptar su contribución a la educación en Cuba.

En las universidades cubanas, en la mayoría de las carreras pedagógicas, se imparte como asignatura en sus planes de estudio la *Historia de la Educación*, en ella no se percibe el tratamiento de los Institutos de Segunda Enseñanza que se instituyeron en Cuba desde el siglo XVIII. Del mismo modo se excluye la importancia y profundidad con que se trabajaban las actividades escolares o extraescolares y las curriculares o extracurriculares.

Durante el análisis de las diferentes fuentes consultadas en la investigación resaltó la carencia de una información coherente y sistematizada sobre las instituciones del bachillerato en el país. En consecuencia con esta necesidad, el presente artículo tiene como objetivo describir la evolución histórica de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron varios métodos de investigación como el histórico para hacer un análisis histórico del desenvolvimiento de los Institutos de Segunda

Enseñanza. El análisis-síntesis permitió analizar, valorar y sintetizar las diferentes fuentes utilizadas en la investigación. El análisis documental, a partir del cual se revisaron documentos correspondientes con el tema, localizados en el Archivo Histórico Nacional, los museos municipales de Artemisa y Guanajay, la Biblioteca Nacional *José Martí* y la Provincial de Artemisa *Ciro Redondo* y el centro de Documentación e Información Pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas *Enrique José Varona*. Como técnica se utilizó la entrevista aleatoria a antiguos estudiantes y profesores de la segunda enseñanza.

1. LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN CUBA

La segunda enseñanza o enseñanza media tiene varios propósitos o finalidades. Entre ellos se pueden distinguir la enseñanza media profesional y la enseñanza media no profesional.

La enseñanza media profesional es aquella que otorga un título profesional al estudiante para poder ejercer una profesión en la sociedad. Lo capacita con informaciones específicas para un determinado trabajo. Existieron las Escuelas de Artes y Oficios, la Escuela de Jardines de la Infancia (Kindergarten), las Escuelas Técnicas Industriales, las Escuelas del Hogar, las Escuelas Normales para Maestros, Escuelas Profesionales de Comercio y otras de finalidades similares.

Dentro de la enseñanza secundaria solo existió un tipo de escuela que se dedicaba a la formación cultural de los educandos para que alcanzaran el bachillerato. En unos países se les llamó liceos; en otros, gimnasios, y en el nuestro recibió el nombre de Institutos de Segunda Enseñanza.

El bachillerato otorga una preparación al estudiante que le abre las puertas a la enseñanza superior o universitaria. Le concede una base de formación exacta para asimilar, a partir de esa cultura, los estadios superiores que entraña cualquier carrera universitaria. Esa es la misión fundamental de la educación media no profesional.

Para la realización del estudio crítico del desarrollo histórico de los Instituto de Segunda Enseñanza en Cuba se asumió de 1728 a 1959. Como fecha inicial se tomó el año 1728 porque es cuando se inició a impartirse el bachillerato en la *Real y Pontificia Universidad San Gerónimo* de La Habana hasta 1959. Luego del triunfo revolucionario estas instituciones siguieron funcionando hasta que son sustituidas por otros que dan paso a otros programas educacionales de este tipo de enseñanza. La Ley Fundamental de la República, promulgada el 7 de febrero de 1959, que habría de normar la vida institucional de la Revolución, establece a través de la Ley No. 680 de 23 de diciembre de 1959 las bases y normas legales reguladoras de la Reforma Integral de la Enseñanza, y la Ley No. 559 de 1959, que estableció importantes medidas de renovación en la enseñanza media, entre otras.

1.1. Segunda enseñanza en Cuba durante la etapa colonial

En Cuba durante la etapa colonial se impartió el bachillerato, desde la creación de la *Real y Pontificia Universidad San Gerónimo* de La Habana, en 1728. Algunos colegios religiosos y entre ellos el *Seminario de San Carlos* se encargaron de este menester, así como algunos colegios privados.

El 15 de julio de 1863, por un Real Decreto de la Reina de España, Isabel II, comenzó a impartirse con carácter oficial, en escuelas especiales, el bachillerato, que recibió el nombre de Instituto de Segunda Enseñanza. Sin embargo, en el caso de los colegios privados esta educación se inició mucho antes, por real decreto del 27 de noviembre de 1844.

En lo oficial, el plan de estudio tenía un sentido más metódico en los colegios privados, por lo que estos se vieron beneficiados con mayor matrícula, hecho también que ocurrió en el *Seminario de San Carlos*, famoso ya por la labor emprendida por el presbítero Félix Varela. A este destacado pensador y educador se debe haber descartado el latín del aprendizaje, de modo que la lectura de textos se hacía en la lengua vernácula. Sus reformas fueron ostensibles al hacer la enseñanza secundaria más objetiva mediante la observación y experimentación con aparatos, en sustitución de los sistemas memorísticos. En la escuela privada la labor más encomiástica estuvo a cargo de otros intelectuales y de un educador ilustre, Don José de la Luz y Caballero, que trajo a nuestro sistema educacional un nuevo espíritu, ajustado a los ideales innovadores de la época, así como saturado de su propia personalidad como pedagogo. El propio Luz y Caballero fue autor de un proyecto para crear un Instituto cubano, que presentó a la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Este instituto estaría organizado a base de

materias necesarias al estado general de cultura del país, así como señalaba la aspiración de fundar una especie de escuela de estudios pedagógicos para preparar maestros.

El *Seminario de San Carlos*, conjuntamente con muchos colegios privados, tuvo a su cargo la preparación de la adolescencia cubana. Podemos citar, con Félix Varela y José de la Luz, a los hermanos Eusebio y Antonio Guiteras, Tomás Romay, Cirilo Villaverde, Francisco de Zayas, Casas Remón, Juan Clemente Zenea, Ramón Palma, entre otros. Todos practicaron una enseñanza extensa y profunda, con métodos efectivos de aprendizaje. Las materias de enseñanza fueron: Ideología, Aritmética, Aritmética Mercantil, Matemáticas, Cosmografía, Mitología, Historia Universal, Dibujo, Música, Latín, Griego, Inglés, Francés, Italiano, Física, Historia Natural, Moral, Lógica, etcétera. Estos colegios tuvieron como característica ser dirigidos por cubanos que supieron sembrar en generaciones el espíritu de cubanía, como también principios de alta moral.

Por real decreto de 1863, España adopta la división francesa en educaciones primaria, secundaria y superior; y esa división se estableció en Cuba. El Ministro de Ultramar, José Gutiérrez de la Concha, por decreto de este mismo año emitido por el Gobernador y Capitán General de la Isla, fundó los Institutos de La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Los estudios generales que se cursaban estaban distribuidos en cinco cursos:

- Primer año: Gramática latina, Gramática castellana, Doctrina cristiana e Historia sagrada. Principios y ejercicios de Aritmética;
- Segundo año: Gramática latina, Gramática castellana, Geografía descriptiva, Principios y Ejercicios de Geometría;
- Tercer año: Traducción latina y rudimentos de griego. Historia Universal, Aritmética y Algebra;
- Cuarto año: Retórica y poética. Traducción griega. Geometría y Trigonometría;
- Quinto año: Psicología, Lógica y Moral. Física y Química. Historia natural. Además, el estudiante debía cursar francés o inglés en cualquiera de los cinco años.

En la obra *La Segunda Enseñanza en Cuba*, Villar (1941) hace un balance sobre las características de la organización de estos centros secundarios en Cuba durante la Colonia, en la que destaca que se regían por el mismo plan de los Institutos de la Península. La edad requerida para el ingreso era de nueve años, además de pasar un examen sobre la primera enseñanza elemental. Estos exámenes comprendían: estudio de la doctrina e historia sagrada, aritmética y sistema de medidas, agricultura, lectura, escritura, gramática y ortografía, industria y comercio. Estos estudios concedían el título de Bachiller en Artes; con más especialización otorgaba los títulos de Agrimensor, Perito Mercantil o Químico. Había tres clases de profesores: de entrada, de ascenso y de término, según los años que había ejercido. El cargo se ocupaba por concurso u oposición. El plan era bastante metódico, con sus defectos en ciertos puntos, como el exceso de gramática y la carencia de la enseñanza de otras disciplinas literarias.

Los libros de textos eran señalados oficialmente por las autoridades educacionales; muchos de ellos eran traducciones de textos del francés, algunos anticuados. El sistema de exámenes era mediante el método de "bolas". En relación a esta forma de evaluación, Varona aseveraba que ello estaba "(...) reducido a que el examinado contestase mal o bien varias preguntas sacadas a la suerte de una especie de cuestionario que se le había estado enseñando durante todo el año" (Varona: 148). El Instituto de La Habana fue el que gozó de más renombre; su dirección la obtuvo el Dr. Antonio Bachiller y Morales.

La Guerra de los Diez Años trajo muchas dificultades en la vida académica de los centros secundarios. El Instituto de Puerto Príncipe fue clausurado en 1868; los de Matanzas y Santiago de Cuba, fueron suprimidos en 1871.

En este propio año, para el Instituto de La Habana, que era el que estaba en función, se establece una reforma del Ministro Araiztegui. Estuvo puesto en práctica años después de la Guerra de 1868. Ella establecía una serie de medidas dañinas a la escuela secundaria. Proporcionaba en cierto modo la designación de los profesores; creaba un Instituto en cada capital de provincia y diezmaba las materias que eran motivo de estudio en los planes en vigencia.

El plan de estudio quedaba reducido a lo siguiente:

- Primer año: Latín, Castellano y Geografía;
- Segundo año: Latín, Castellano e Historia de España;
- Tercer año: Retórica y Poética. Aritmética y Álgebra. Historia Universal. Francés o Inglés;
- Cuarto año: Psicología, Lógica y Moral. Geometría y Trigonometría. Francés o Inglés;
- Quinto año: Física. Química. Historia Natural. Agricultura.

La disposición logró la uniformidad de los estudios de bachillerato y de aplicación, en la Isla. Se colocaba en manos de los gobiernos provinciales la atención material de estos centros.

El Decreto Real establecía también el restablecimiento de los Institutos clausurados en 1871, y posteriormente, el 1 de octubre de 1883, fueron creados los Instituto de Segunda Enseñanza en Santa Clara y Pinar del Río. Estos centros fueron poco estables. En este período se efectúan nuevos movimientos revolucionarios que van a dar reinicio a la lucha por la independencia: la Guerra de 1895. Se recrudece nuevamente el malestar en los planteles, así como la inestabilidad en lo material. En 1895 muchos de los centros sufren de nuevo clausura.

En cuanto al plan de estudio, pocas fueron las modificaciones sufridas. Al gobierno de la metrópoli poco le preocupó el estado de la enseñanza en ese período.

En relación a esto, Varona, en su trabajo *La Instrucción Pública en Cuba, su pasado-su presente*, publicado en 1901, afirma que:

(...) La instrucción secundaria había descendido aún más. Los programas comprendían las asignaturas que se consideraban generalmente preparatorias de los estudios profesionales; pero no obedecían a un verdadero sistema (...) No tendían a favorecer la llamada enseñanza clásica, ni la científica, ni era un compromiso entre ambas disciplinas de estudios literarios y científicos. (Varona: 148)

Las condiciones de muchos de estos centros eran desfavorables, ya que la miseria y las persecuciones contribuyeron a hacer los lugares sin relieve, sin significación en la vida del país. Un nuevo ciclo de vida comienza en el momento que Cuba deja de ser dominio colonial español y pasa a ser propiedad de los Estados Unidos mediante la firma del Tratado de París del 10 de diciembre de 1898. No es hasta el 1 de enero de 1899 que se inicia oficialmente el gobierno de la Primera Ocupación Militar estadounidense, dirigido por un gobernador militar.

1.2. Segunda enseñanza en Cuba desde 1900 hasta la década del cincuenta

Las condiciones del país en el siglo XIX cubano eran deplorables por la guerra y por la política que había desarrollado España para enfrentar la insurrección. En especial se sufrían los efectos de la reconcentración decretada por Weyler. Se había producido una disminución de población; los campos, en su mayoría, estaban abandonados y los campesinos deambulaban por las zonas urbanas adonde habían sido trasladados forzosamente; las condiciones de miseria e insalubridad imperantes provocaban epidemias y otras enfermedades que habían elevado extraordinariamente los índices de mortalidad; el analfabetismo alcanzaba en su generalidad a los mayores de 10 años. Esta situación fue heredada por la segunda enseñanza en Cuba que, en comparación con otras, era de las más abandonadas.

La organización de un amplio sistema de escuelas en Cuba era una de las actividades urgentes a acometer por las autoridades de ocupación de los Estados Unidos al ocupar el territorio cubano tras la Guerra Necesaria que forzó a España a renunciar a su antiguo imperio colonial; por ello entre los primeros mecanismos para una futura dominación va a estar la educación, de gran importancia para el sometimiento ideológico de la población cubana.

Por la Orden Militar No. 267 (Espinosa, 942) de 30 de junio de 1900, se lleva a cabo la reorganización de los Institutos de Segunda Enseñanza y se consigna el presupuesto para materiales científicos y otras necesidades. Además, planteaba que para poder matricular en estos, los aspirantes debían tener catorce años⁴ y haber cursado la primaria elemental y superior. Cuando Cuba pasa a ser propiedad de los Estados Unidos, el 57% (Censo, 1908) de la población de diez años en adelante no sabía leer.

Según lo expresado en el artículo *Facetas de la vida de Cuba Republicana*, que aparece en el libro *Estudios de Historia de Cuba* (Portuondo, 1986), los nuevos Institutos iban a carecer de estudiantes en los primeros años al exigir haber cursado la primaria superior cuando en la

Colonia en Cuba no se venía cursando. Para 1902 la matrícula en los institutos iba a ser de 800 estudiantes.

Por la reforma se agrega a cada plantel provincial una Escuela de Agricultura con carácter vocacional. Al Instituto de La Habana se le anexaban una Escuela Náutica, a la que se incorporan estudios de Comercio y Taquigrafía, y un Jardín Botánico.

1.2.1. Plan Varona

El gobernador militar de Cuba, Leonardo Wood, le encarga al Secretario de Instrucción Pública, Dr. Enrique José Varona Pera, la elaboración de un plan de estudio para poner en práctica en los Institutos de Segunda Enseñanza y por eso se le conoce como *Plan Varona* -estuvo en vigor para la segunda enseñanza en Cuba desde el año 1900 hasta 1939-. Ese plan ofrecía una mirada diferente del existente en la enseñanza colonial, al organizar una enseñanza que resolviera los problemas vigentes, una enseñanza cubana que diera respuesta a las interrogantes de los adolescentes de la época y a la formación de una cultura general acorde con las exigencias sociales del momento.

Al decir de Varona, "(...) la educación (...) debe procurar el desenvolvimiento total del adolescente, y por lo tanto debe dar preferencia a todos aquellos estudios que tengan más poder educador; que sean más capaces de desarrollar y de mejorar al hombre" (Aguayo, 1949).

En el proyecto, Varona aboga por que en los estudios de la enseñanza intermedia, entre las ciencias abstractas y concretas, se enseñe lo que mejor responda a las necesidades de la sociedad. Por eso en el plan de estudio no se incluía el estudio del latín ni del griego, por no considerarlos necesario para la sociedad cubana ya que no tenían ninguna utilidad práctica.

Título: Currículum de la Segunda Enseñanza según el Plan Varona.

Epígrafe 1.2.1. Plan Varona

Fuente: Revista *Lyceum*, vol. V, No. 18, mayo de 1949/ Alfredo Aguayo.

Elaborado por el autor

ÁREA	ASIGNATURA	CANTIDAD DE CURSO/S
CIENCIAS ABSTRACTAS	Matemática	3
	Lógica	1
	Física	2
CIENCIAS CONCRETAS	Química	1
	Cosmología o descripción física del mundo	1
	Introducción a la Biología (Historia Natural)	1
HUMANIDADES	Geografía e Historia Universal	2
	Lengua y Literatura Patria	3
	Inglés o Francés	2
	Psicología	1
	Nociones de Sociología	1

Desde el siglo XVII, el latín se dejó de utilizar en la primaria en virtud de la prédica de La Salle en Francia, de Comenius en Alemania y de Mulcaster en Inglaterra. En la enseñanza superior también dejó de enseñarse en casi todas las naciones y en las que se utilizaba era solo para ciertas solemnidades. "En casi todas las naciones cultas se ha admitido ya por los gobiernos que el estudio del griego no es necesario para el ingreso en la Universidad, con lo cual implícitamente se ha desechado la enseñanza clásica (...)" (Aguayo, 1949).

“(…) sólo el latín ha de informar la educación clásica de los Colegios, ha comenzado contra esa lengua un movimiento que iniciado en Halle, Alemania, a fines del siglo XVII, con la creación de los Realshulen por A. Francke, ha tomado proporciones gigantescas en los últimos años” (Aguayo, 1949).

En el bachillerato cubano, el estudio de los idiomas inglés y francés desempeñó un papel básico; el primero, por su importancia nacional y mundial, al ser idioma oficial de los Estados Unidos y ser reconocido como internacional; el segundo, por ser considerado como lengua madre de la cultura. Estos dos idiomas radicaban en dos cátedras diferentes.

Geografía e Historia de Cuba, para Varona, debían completar la preparación e influir en la preparación política del cubano del futuro. Pero no aparecen en su plan por las necesidades que demandaba el momento. Debía ponerse en práctica urgentemente su reforma. Esto le hizo prescindir de asignaturas que no tenían textos adecuados para su estudio en aquel momento y podían quedar destituidas de su rol principal.

La Orden Militar No. 267 también tuvo en cuenta la Educación Física como asignatura; es decir, se preceptuó la obligatoriedad para todos los estudiantes de los ejercicios calisténicos y se dispuso que en cada Instituto existiera un gimnasio y un profesor de gimnasia.

No es hasta la década del 30 de la etapa republicana, que hubo mayor muestras de interés por parte de las autoridades educacionales de la disciplina *Educación Física* en la enseñanza. La creación del Instituto Nacional de Educación Física y Deportes -institución celadora de las actividades corporales no solo en los centros docentes-, y la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Física en la escuela primaria y en la escuela secundaria, demuestra los empeños por la implementación de esta enseñanza desde la niñez y la juventud.

Los Institutos de Segunda Enseñanza fueron los centros secundarios en que se desarrolló con mayor eficiencia y entusiasmo la práctica de esta disciplina. Se desarrollaban campeonatos entre los estudiantes de los diferentes años de un mismo instituto; con otras instituciones educacionales u otros institutos de la región, y nacionales, así como se organizaban Field-Days (Días de campo) y otras actividades que hacían patente el interés del profesorado de esta especialidad educativa.

A pesar de las dificultades de infraestructura y de índole material en sus inicios, de dichos centros educacionales, se practicaron deportes como el béisbol, el basquetbol, el voleibol -masculino y femenino-, el campo y pista -masculino y femenino-, y algunos muy pocos conocidos y practicados en los institutos como el balompié y el fútbol Six Men.

Teniendo en cuenta las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del bachillerato en la etapa colonial, que van a quedar reflejadas durante la República, se pueden encontrar un exceso verbal, retórico, y memorístico. Por eso el Dr. Enrique José Varona Pera en su reforma alude a que la manera de enseñar y aprender sea más objetiva y científica, más práctica y no quedarse solamente en la teoría, que se observara, comparara y experimentara más, es decir, “(…) interrogar más a la naturaleza que oír al maestro” (Varona: 131).

En relación con lo anteriormente expuesto, consideraba que:

No se ha de pedir a un alumno que clasifique como un profesor; pero sí que sepa clasificar objetos comunes, puesto que eso es lo que se ha de aprender en una ciencia de clasificación. No se le ha de pedir que realice experiencias, puesto que eso es lo que se ha de aprender en una ciencia de experimentación. No es el fin del plan que aprendan muchas cosas, sino que aprenda de verdad las que debe saber un adolescente, que se prepara para las profesiones superiores o que aspira solo a una cultura general. (Varona: 131)

Consideraba que el adolescente del bachillerato luego de graduado debían tener “(…) los conocimientos generales que lo conviertan en un hombre de cultura moderna, y lo preparen para las profesiones superiores, y que sean capaz de continuar trabajando con facilidad y provecho en su desarrollo intelectual (...)” (Varona: 131).

No obstante, a pesar de todas estas ideas, él sabía que no podía hacer más que orientar direcciones con el fin de que se materializaran estas concepciones con respecto a la relación estudiante-profesor, estudiante-conocimiento.

En el proyecto de reformas del Dr. Enrique José Varona Pera al concluir los estudios se mantiene el título o diploma de *Bachiller en Artes o Ciencias*.

El *Plan Varona*, al carecer de un Reglamento, fue víctima de diversas interpretaciones por parte de profesores, directivos y funcionarios de la secretaría. De modo que este no cumple las expectativas de su autor que era crear un núcleo de conocimientos, de aptitudes y la capacidad de pensar más que la declamación verbalista, además de obligarlos al aprendizaje, como dijera el profesor Dr. Arturo Echemendía: "(...) Tal propósito, fuerza es confesarlo, no se cumplió sino a medias. La preparación de los estudiantes al ingresar en los Institutos era incompleta; la organización que en la práctica se dio (Sic.) a los estudios ofreció inconvenientes didácticos" (Espinoza, 1942: 27).

Entre las dificultades fundamentales que tuvo que enfrentar este plan estuvo la falta de medios materiales -edificios, laboratorios, instrumental-, la falta de adhesión de la opinión general y particularmente de algunos dirigentes del país a los objetivos y fines del Plan, e incluso incompreensión de varios profesores. La mayoría de los profesores eran profesionales, fundamentalmente de carreras lucrativas por ejemplo, medicina y derecho o habían cursado la de Ciencias o la de Filosofía y Letras. Esto proporcionó una mayor oportunidad de obtener una Cátedra al conservar los conocimientos indispensables para recitar periódicamente sus lecciones.

La Orden Militar No. 267 del 30 de junio de 1900 propone seleccionar el profesorado de mejor calidad para los Institutos; debían presentarse a dos ejercicios: uno escrito, con el que debían demostrar los conocimientos de la asignatura de la Cátedra a que estaban aspirando, y el otro oral, en el que debían demostrar las aptitudes pedagógicas. También debía ser Doctor en Filosofía y Letras o Ciencias. Tal requisito excluía a los profesores de Idioma. Las indicaciones persistieron hasta la caída de la presidencia de Gerardo Machado.

En la Convención Constituyente de 1901 se debate sobre la organización y el futuro de la República de Cuba, que quedará instaurada en 1902. En ella queda aprobada la separación del Estado y la Iglesia y la impartición por el Estado de la enseñanza media y universitaria.

La educación es un fenómeno social que refleja las condiciones históricas imperantes y tiene que ponerse a su altura de las circunstancias. De 1902-1958 se desarrolló la República, mediatizada por los intereses de los círculos de poder de los Estados Unidos. La educación oficial respondía cada vez más a dichos intereses y las tendencias pedagógicas burguesas tenían un predominio casi absoluto en Cuba, permeando planes de estudios, programas, textos, métodos, etcétera.

A lo largo de estos años la línea de la ideología democrático-popular, que se mantiene en las personalidades más progresistas, se va uniendo con la ideología del proletariado: el marxismo leninismo. Las concepciones de la lucha de liberación nacional y de la revolución social se abren paso.

En lo que respecta a la educación, se van entretejiendo ambas ideologías en sus aspectos oficiales. Profesores, intelectuales de vanguardia y otros defienden los postulados de la pedagogía revolucionaria contra las tendencias reaccionarias de la oficial.

Respecto a la situación educacional durante la República, Relys afirmó:

El sistema educativo cubano funcionaba como una máquina reproductora de desigualdades instructivas, sociales y económicas; marcado por las posibilidades socioeconómicas de las familias; el estatus social era determinante para acceder a la educación. Así, a los hijos de padres ricos o de clase media les correspondían las escuelas privadas, dotadas de equipamiento de mayor calidad, mientras que a los más pobres les tocaban las escuelas públicas, aparentemente gratuitas, pero (...) siempre había que pagar libros de texto, uniformes y otros menesteres escolares. Esta situación, en ocasiones, obligaba a las familias a dejar fuera del sistema a los hijos de más bajos rendimientos para reorientarlos hacia el mundo del trabajo (...). (Relys, 2009)

Entre 1902-1958 la educación se organizaba de la siguiente forma: Kindergarten, primaria elemental, primaria superior, enseñanza media (Instituto de Segunda Enseñanza, escuelas especiales, técnicas y profesionales) y Universidad.

En lo que concierne a los Institutos de Segunda Enseñanza, debido a la marea política y al ascenso de los movimientos revolucionarios, sus estudiantes se unirían con los universitarios se van a enfrentar a la dictadura de la década del 30. Constituirán, por tanto, un sector activo.

Algunas de las formas de manifestarse en contra del gobierno van a ser las huelgas, manifestaciones y protestas estudiantiles, en actos de civismo en relación con los manejos políticos de las autoridades gubernamentales.

Este fenómeno, observado con insistencia en el panorama de la vida académica, es motivo de alarma por los obstáculos que representan al desenvolvimiento normal de las actividades educativas.

De forma alarmante, a partir de 1923 las protestas estudiantiles universitarias, en los que hay participación de los estudiantes de la enseñanza media, hicieron que el curso académico sufriera hondas perturbaciones, que se fueron acrecentando durante la dictadura de Machado hasta su clímax entre 1930 a 1933, con la clausura de la Universidad de La Habana y los centros secundarios de la nación.

Debido a esta situación, el gobierno decretó la suspensión de los cursos oficiales y la clausura de los Institutos de Segunda Enseñanza a través del Decreto No. 193, dictado el 7 de febrero de 1931. Planteaba que los institutos no han podido funcionar normalmente durante el curso 1930-1931 por las repetidas huelgas estudiantiles que han llevado el desorden a las calles.

Esta legislación se mantuvo sin cambios sustanciales por 37 años. Debido a las revueltas políticas y pedagógicas en la década del treinta, y unido a ello, por la Ley Docente del 8 de enero de 1937, se suprimieron en su artículo 39 todas las leyes, decreto-leyes, órdenes y disposiciones que habían estado en vigencia en relación con la segunda enseñanza, a cargo de los Institutos.

Espinosa, en su obra *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, afirma que:

Los alumnos, que ingresan en la segunda enseñanza, deberán haber cumplido trece años de edad y hacerlo por una de las vías (...): una de ellas mediante el examen de ingreso ante un tribunal constituido por profesores del Instituto correspondiente y la otra a través del certificado de octavo grado expedido por la escuela pública o privada donde el alumno ha cursado sus estudios. (Espinosa, 1942: 121)

No es hasta 1936 que son reabiertos por el Secretario de Educación Leonardo Anaya Murillo los centros de segunda enseñanza respondiendo a las exigencias del pueblo cubano. Para formar las plantillas de estos y no afectar al profesorado antiguo, entre los que había contrarios al régimen anterior, Anaya Murillo crea las Escuelas de Segunda Enseñanza a través de la Ley No. 179 de fecha 8 de marzo de 1935 y dejó clausurados los Institutos. No se limitó en inaugurar la cantidad de Institutos que existían antiguamente, que eran seis, sino que los extendió más de veinte. Esta Ley descentraliza la enseñanza secundaria, llevándola con los nuevos centros creados a importante ciudades de cada provincia. Además divide este tipo de enseñanza en Elemental o General y en Superior; clasifica los centros de enseñanza en dos categorías: Escuelas o Instituto de Segunda Enseñanza Elemental para esta clase de enseñanza y Segunda Enseñanza Elemental y Superior para ambas secciones.

Títulos: Relación de Institutos de Segunda Enseñanza aprobados por la Ley 179 del 8 de marzo de 1935 del gobierno de Carlos Mendieta y Montefur.

Epígrafe 1.2.1. Plan Varona

Fuente: Espinosa Y Rodríguez, Ciro, *La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, Editorial Cultura, S. A. La Habana, 1942. p. 94.

Elaborado por el autor

Provincia	Municipio	Cantidad
Provincia de Pinar del Río	Provincia de Pinar del Río	1
	Artemisa	1
La Habana	La Habana	3
	Güines	1
	Guanabacoa	1
	Marianao	1
Matanzas	Matanzas	2
	Cárdenas	1
Santa Clara	Santa Clara	1
	Cienfuegos	1
	Sagua la Grande	1
	Remedios	1
	Santi- Spíritus	1
Camagüey	Camagüey	1
	Ciego de Ávila	1
	Morón	1
Oriente	Santiago de Cuba	2
	Manzanillo	1
	Holguín	1
	Guantánamo	1

La relación de escuelas secundarias que especificaba la Ley por provincias no se cumplió exactamente. En La Habana se crearon dos Institutos más y uno en Marianao; en Guanabacoa no se creó ninguna, mientras que Matanzas y Santiago de Cuba permanecieron solo con un plantel secundario. Así, de las veinticuatro escuelas secundarias que disponía la Ley solo se crearon veintiuna con carácter oficial.

Títulos: Relación de centros, estudiantes matriculados y total de profesores de segunda enseñanza.

Epígrafe 1.2.1. Plan Varona

Fuente: Guerra Sánchez, Ramiro y otros: *Historia de la nación cubana SA, tomo X, La Habana, 1952, p. 84.*

Elaborado por el autor

Año	Institutos	Estudiantes matriculados	Total de profesores
1930	6	5.483	185
1944	21	26.222	790
1952	21	17.071	937

Para la superación cultural del pueblo, esto fue un paso de avance. Además, una maniobra utilizada por el gobierno de Carlos Mendieta y Montefur, para que no se aglutinaran tantos estudiantes en un centro ni mayores posibilidades de organizarse para las huelgas.

1.2.2. Plan Guzmán

Para 1937 el presidente Federico Laredo Bru, a través del Secretario de Educación Dr. Fernando Sirgo Traumont (diciembre 1935 al 11 de agosto de 1938) lleva a cabo una Ley Docente según la cual se reorganizaba y modificaba el plan de estudio de la segunda enseñanza y comienzan a llamarse Institutos.⁵

Las asignaturas que conformaron el plan de estudio fueron Geografía de Cuba, Historia de Cuba, Literatura Cubana, Introducción a la Biología, Sociología y Agricultura.

Para 1937, el 18 de agosto se pone en vigor el Decreto Presidencial No. 2557 a través del que se planteaba instalar nuevamente el *Plan Varona*. No es hasta 1939 que se dicta un nuevo Reglamento para la segunda enseñanza, que se sustituye el *Plan Varona* por un nuevo plan de estudios: el *Plan Guzmán*, mediante el Decreto Presidencial No. 1911. A través de este se estableció el Reglamento de los Institutos.

En dicho plan se resalta que el término de *segunda enseñanza* se aplicaría estrictamente a los Institutos, excluyendo las demás ramas de la enseñanza media. Dicho plan ampliaba a cinco años los estudios del bachillerato: los cuatro primeros, comunes para todos, mientras que en el último el estudiante podía seleccionar cursar las áreas de Letras o Ciencias según su aspiración universitaria.

Dividía las asignaturas en obligatorias y vocacionales. Las primeras eran las académicas, mientras que las segundas podían ser Música, Dibujo, Taquigrafía, Mecnografía, Trabajos Manuales, Contabilidad, Agricultura Práctica, entre otras; y debían ser cursadas una por año a elección del estudiante. Las vocacionales quedaron sólo en el papel. En cuanto a las asignaturas obligatorias, trajo consigo la introducción de otras como Historia y Geografía de Cuba. (Portuondo, 1986: 337)

En el caso del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa –institución creada en 1937-, estas dos asignaturas se agrupaba en la cátedra “C” de Geografía e Historia (Nuñez, 2019), en ella se realizaban excursiones a lugares históricos -locales o regionales- o de interés geográfico. En este último caso, los estudiantes podían observar las plantas, el proceso de elaboración de algún producto en una fábrica y el paisaje típico de la zona en el viaje, lo que era luego utilizado en las clases de Geografía Regional. La visitas se intentaron realizar todos los años y de forma periódica. Estas actividades extradocentes y extraescolares ayudaron a complementar el cuadro profesional de estudiante.

Un elementos que caracterizó a la mayoría de los Institutos en Cuba durante la República, es que la mayoría fueron trasladados a nuevo edificio con mejores condiciones de infraestructura, esto trajo como consecuencia que las actividades de la Cátedra de Geografía e Historia se enriquecieron con la colección de mapas, esferas y otros medios auxiliares, así como de libros de textos apropiados y cuadernos de trabajo, que hacían más eficaz la enseñanza de tales materias.

Este nuevo plan (*Guzmán*) tuvo una gran significación al sustituir el *Plan Varona* que llevaba en práctica más de tres décadas y que ya no estaba en concordancia con las nuevas circunstancias. El nuevo plan contribuyó a la formación vocacional con la especialización en Letras o Ciencias, fundamental para la continuidad de estudios en la Universidad y que permitía que el estudiante llegase a ella con una mejor preparación. La introducción de la Historia y Geografía de Cuba, aun cuando el tiempo asignado era insuficiente, con medio curso solamente, permitió que el estudiante conociese mejor su entorno histórico concreto y su pasado, para así poder entender y enfrentarse a su presente y a su futuro. Además, fomentó el sentimiento nacionalista. Se debe reconocer que el nuevo plan de cinco años no fue bien acogido por los estudiantes, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en diferentes ocasiones solicitaron la sustitución del Plan Guzmán. En los de Guantánamo y Cienfuegos se dio una situación semejante.

1.2.3. Plan Remos

En 1940 fue aprobada una nueva Constitución en Cuba. En relación con la segunda enseñanza, el Artículo 48 en su tercer párrafo propone que “Será gratuita la segunda

enseñanza elemental y toda enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios pre-universitarios especializados y los universitarios (...)", luego agrega, "(...) los Institutos creados o que se crearen en lo sucesivo, con categoría de pre-universitario, la Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento." (Pichardo, 1980: 340)

La Constitución, en su Artículo 59, afirmaba además que: "Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación (...)" (Pichardo, 1980: 342). No es hasta el 19 de noviembre de 1940 por el Decreto Presidencial No. 3439, que se hace efectivo esta organización.

Inmediatamente, la institución elaboró un Proyecto de Reforma Orgánica de la Educación. Por el Decreto Presidencial No. 2323 del 20 de agosto de 1941 se pone en vigor un nuevo plan de estudio, el *Plan Remos*, que sería el tercero; que se mantuvo en vigor hasta la llegada del triunfo revolucionario.

Este nuevo plan, por su contenido y forma traería un freno a la enseñanza, así como reduce a una segunda categoría a los Institutos de nueva creación.

Este plan, producto del decreto Ley Presidencial No. 1911 y fraguado por el Ministro de Educación Dr. Remos, sólo favorece a un reducido número de individuos, creando así una casta privilegiada, donde presuntamente impera la democracia. Además, este nuevo plan es contraproducente al no adaptarse al orden de los años escolares y al establecer que el ingreso a los Institutos de Segunda Enseñanza sería entre los 12 y 15 años, quedando el resto de las edades, así como aquellos que llevaban arrastre, relegados a la nocturnidad o, por el contrario, a los cursos libres, hechos que perjudicarían a una gran mayoría de estudiantes por lo costoso que resulta. El plan era inconstitucional por no adaptarse a los artículos 47 y 51 de la Constitución. (Cidalón, 2003)

Una de las medidas que no se llegó a implementar fue que los estudiantes que ingresasen en el bachillerato con quince años o más debían cursar sus estudios de forma nocturna o a través de los colegios incorporados. La primera opción no estaba habilitada en todos los centros, así que fue una utopía. El estudiantado en Cienfuegos luchó por un Instituto nocturno, lo que nunca lo consiguió.

El Decreto Presidencial No. 1886 del 26 de junio de 1942 completó dicho plan de estudio regulando el de cinco años. Este último año tendría carácter pre-universitario y se dividiría en dos ramas (Letras o Ciencias. Aquí capacitaban para ingresar; en el caso de Letras, en las carreras Filosofía y Letra o Pedagogía y Derecho; en el caso de Ciencias, en Medicina, Ciencia, Farmacia o cualquier otra similar) de acuerdo con las Facultades de la Universidad en la que los estudiantes fuesen a matricular.

En este plan, cuyo autor fue el Dr. Juan J. Remos Rubio, Ministro de Educación (10 octubre 1940 al 25 febrero 1942), se le dio mucha más importancia a las asignaturas del área de las Humanidades, añadiéndose el estudio de la Historia de Cuba, de la Sociología, de la Psicología y hasta de los principios de la Filosofía.

La Cátedra de Ciencias Sociales y Filosóficas agrupó la enseñanza de la Cívica, Psicología General, Sociología, Economía Política, Lógica e Introducción a la Filosofía. Según fuentes consultadas, la labor práctica de esta Cátedra se centraba en la Psicología, con el Gabinete de Psicometría, que antes de la década del cuarenta no se había establecido en ningún centro secundario de la Isla. Su otra labor se reducía a seminarios de lectura comentada.

Aparte de otras actividades ejecutadas por la Cátedra, como las conferencias leídas o dictadas por los propios estudiantes y los trabajos investigativos en las asignaturas de Economía, Filosofía, Cívica y Sociología, se aplicaron test de mediciones mentales y de orientación vocacional, tan necesarios en el bachillerato.

Entre los catedráticos del área de las ciencias sociales que se destacaron en los Institutos, se encontraron, la profesora, Dra. Ofelia Peñarredonda, fue Jefa y Directora del Instituto de Artemisa. La Dra. Berta Fernández tuvo iniciativas meritorias dentro de la asignatura Introducción a la Filosofía, con seminarios, y en la enseñanza de la Psicología con prácticas efectivas. En la enseñanza de la Cívica, el Dr. Carlos Alonso desempeñó una labor positiva.

Algunos Institutos añadieron a su currículo cursos de Música y de Coro, y hasta tuvieron bandas de música y conjuntos polifónicos.

Los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba llegaron a tener, en su casi totalidad, edificios especialmente contruidos para impartir este tipo de enseñanza, y estuvieron dotados de laboratorios de Física, Química y Estudios Naturales. Todos contaron con una biblioteca y algunos añadieron importantes museos.

Las bibliotecas se almacenaban los libros que debían de ser fuente de información de profesores y estudiantes, así como de la población donde radique la institución escolar. Permite conocer, profundizar y sistematizar diferentes conocimientos. Este constituye un sistema de medios de aprendizaje, en el que el individuo, autodidácticamente o de forma dirigida, puede acceder a múltiples informaciones.

Existían también las llamadas biblioteca circulante, adscrita a la Biblioteca General de los planteles. Entre sus colecciones se encontraban autores cubanos, hispanoamericanos, estadounidenses, españoles y otras famosas obras literarias. Paulatinamente sus servicios fueron decreciendo, al no contar con recursos para reponer ejemplares. Independientemente de ello, los profesores se dedicaron a crear pequeños fondos bibliográficos dentro de sus respectivas cátedras e incluso servicios de préstamos para trabajos de investigación o estudios para exámenes.

Para una mejor comprensión del panorama de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba, es conveniente el estudio estadístico del presupuesto destinado para estos.

En el año de 1934 a 1935, último en que funcionaron los tradicionales seis Institutos, Ciro Espinosa y Rodríguez, en su obra *La Crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución*, expone que el presupuesto de gastos de estos en total fue de \$ 496 324.

Por la Ley 179 se abolieron los seis antiguos institutos provinciales y se estableció la creación de veinticuatro –en la práctica se crearon solo veintiuno-; en el aspecto económico programó para el curso escolar 1936-1937 un presupuesto total de \$ 600 210 para dichas instituciones, que sería utilizado en su sostenimiento (emolumentos de los profesores, gratificación de directores y secretarios, haberes del personal administrativo y subalterno, gastos de materiales y otros fines a la educación).

La Ley Docente de 1937 dejó en suspenso lo determinado por la Ley 179 y creó veintiún Institutos, que funcionaron hasta después del triunfo revolucionario. A estos nuevos Institutos, del presupuesto asignado a la nación en 1937-1938 (75 991 855, 07) se les concedió un presupuesto de \$ 824 027,40.

Como se ha percibido en los valores, se puede apreciar el estado comparativo del presupuesto que se asignaba a los Institutos de Segunda Enseñanza hasta la huelga de 1935, que cierra el ciclo revolucionario de los años treinta; además, el fijado a estos centros durante la vigencia de la Ley 179 y por último el presupuesto vigente para los veintiún Institutos creados.

1.2.4. Métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades académicas)

Las actividades académicas desarrolladas en este centro abarcaban todas las que se realizaban dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, estaban encaminadas a reforzar los conocimientos adquiridos en el aula, a desarrollar nuevas habilidades y a vincular al estudiante con su campo de trabajo y con su entorno social. En el desarrollo de estas, había profesores que utilizaban métodos tradicionales y otros con métodos de la pedagogía de la Escuela Nueva o Activa⁶ como también se le conocía.

Según encuesta realizada a estudiantes y docentes, los profesores con métodos tradicionales se caracterizaron esencialmente por ser autoritarios, es decir, la relación estudiante-profesor se basaba en el predominio de la autoridad del profesor como centro y responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ser un expositor academicista y verbalista, transmisor de conocimientos, dueño de la verdad absoluta. Buscaban formar hombres con muchas informaciones, consideraban, además, como estudiante ideal al más disciplinado, obediente y callado. Los métodos de enseñanza con que trabajaban fundamentalmente eran los expositivos, con énfasis en la explicación del profesor. La evaluación estaba dirigida solo hacia lo cognitivo. La enseñanza era memorística, reproductiva, repetitiva.

Por otro lado, existían profesores que aplicaban métodos de la Escuela Nueva o Activa. Ellos ponían al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje y el profesor, desde el punto de vista didáctico, se convertía en facilitador de los saberes, un orientador. Utilizaban métodos que permitiesen la construcción y reconstrucción de los saberes por el estudiante, por lo que fomentaban la actividad independiente. Recurrían al juego, a las investigaciones, al trabajo en grupo o en equipos, a la organización de excursiones y de trabajos prácticos extraclases. Las distintas cátedras realizaban tanto actividades docentes como extradocentes. De esta manera facilitaban el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los aspectos vitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el empleo de textos adecuados –libros de textos y cuadernos de trabajo-. En relación con este aspecto, todas las cátedras establecidas contaban con una base material de estudio lo más actualizada posible, pero, en la medida que pasaron los años, esta empezó a dificultarse por la falta de ejemplares; no todos los estudiantes matriculados contaban con el suyo propio, debían ir a la biblioteca y utilizar la bibliografía en calidad de préstamo o comprarlo en una academia local que se dedicaba a esta actividad. No todos tuvieron tal posibilidad debido a la variabilidad económica entre ellos.

En los Institutos, fundamentalmente el de Artemisa, se aplicaba un sistema de exámenes en el que se empleaban diversos tipos de preguntas, como las de verdadero y falso, selección de términos, relación de conceptos, completar ideas y de otra clases. Eran las preguntas que más se generalizaron en el centro. La calificación de los exámenes se ajustaba a la siguiente escala o dominaciones: sobresaliente (90-100), notable (80-89), aprovechado (70-79), aprobado (60-69), y suspenso o desaprobado (0-59). El estudiante que obtuviese menos de 45 puntos en un examen parcial o no se presentase a este, perdía su derecho a los demás exámenes parciales y debía presentarse directamente a exámenes generales, que se realizaban en junio y en septiembre.

REFLEXIONES FINALES

En Cuba, se inicia a impartir el bachillerato, desde la creación de la *Real y Pontificia Universidad San Gerónimo* de La Habana, en 1728. Algunos colegios religiosos y entre ellos el *Seminario de San Carlos* se encargaron de este menester, así como algunos colegios privados. Para 1959 con el triunfo revolucionario estas instituciones siguieron funcionando hasta que son sustituidas por otros que dan paso a otros programas educacionales de este tipo de enseñanza. La Ley Fundamental de la República, promulgada el 7 de febrero de 1959, que habría de normar la vida institucional de la Revolución, establece a través de la Ley No. 680 de 23 de diciembre de 1959 las bases y normas legales reguladoras de la Reforma Integral de la Enseñanza, y la Ley No. 559 de 1959, que estableció importantes medidas de renovación en la enseñanza media, entre otras.

La creación de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba durante sus diversas etapas, fue el resultado de una acción de masas, en la que estuvieron presentes la mayoría de las clases sociales, conscientes de la importancia de esta institución educacional para la elevación del nivel científico y cultural de este pueblo.

A pesar de imperar una diversidad de concepciones pedagógicas, se logró crear en las nuevas generaciones una concepción del mundo; desarrollar en toda plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar elevados sentimientos y el gusto estético en concordancia con las características de la etapa.

Los Institutos durante la etapa colonial fueron poco estables, independientemente de esta situación y el dominio español, se fue configurando con características criollas y más tarde cubanas, en ellos se destacaron ilustres pedagogos como José de la Luz y Caballero.

Durante la República, la segunda enseñanza a partir de 1900 se vio reformada por el *Plan Varona*. Sobre los hombros del insigne cubano Dr. Enrique José Varona Pera recayó la reforma por encargo directo de las autoridades estadounidenses de la ocupación. Este plan rigió por más de treinta años sin reformarse prácticamente, a pesar que fue ideado para un corto tiempo. La situación política de los años treinta en Cuba resultó favorable para la segunda enseñanza ya que impulsó la creación de quince nuevos centros.

El antiguo plan, en 1939 va a ser sustituido por otro nuevo llamado *Plan Guzmán*. Este último a su vez fue desplazado en 1941 por el *Plan Remos*. Lo más representativo de estos cambios fue la ampliación a cinco años de los estudios, divididos en Elemental y Preuniversitario. A pesar de posibles detracciones "(...) los estudios del Bachillerato (...) han mejorado notablemente" (Portuondo, 1986: 342). Van a existir otros cambios pero no tan radicales que transformaran este plan hasta el triunfo de la Revolución cubana.

Los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba representaron la realidad del contexto histórico. Independientemente de sus altibajos, la formación de sus estudiantes era general -académica, deportiva, artística y política-, es decir, una formación cultural desde su significado más amplio, lo que se vislumbra a través de diferentes actividades que fueron aumentando en variedad y cantidad con los años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guzmán, A., Pérez, S. D., Buenavilla, R. (2009) "Alternativa metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la Educación". Editorial Educación Cubana, La Habana.
- Buenavilla, R. (2014) "Historia de la pedagogía en Cuba". Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Censo de la República de Cuba de 1907 (1908). Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington.
- Chávez, J. (1996) "Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba". Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Cidalón, J. L. (2003) "El papel protagónico del movimiento estudiantil del Instituto de Segunda Enseñanza de Guantánamo en las transformaciones educacionales del territorio de 1938-1958". Tesis en opción al título de máster en Ciencias Pedagógicas, ISP Enrique José Varona, La Habana.
- Del Valle, M. E. (1957) "Área de dominación escolar del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa". Estudio de caso, Universidad de La Habana, La Habana.
- Espinosa, C. (1942) "La crisis de la Segunda Enseñanza en Cuba y su posible solución". Editorial Cultura, S. A. La Habana.
- García, G. J. (1980) "Bosquejo Histórico de la Educación en Cuba". Editorial de Libros para la Educación, La Habana.
- Guerra, R. y otros (1952) "Historia de la Nación Cubana T. X". Editorial Historia de la Nación Cubana S.A., La Habana.
- Guzmán, L. (compilador) (2001) "Temas Metodológicos de la Historia de Cuba para maestros primarios". Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Lenin, V. I. (1964): Hegel "Ciencia de la Lógica". Sección III La idea. Obras Completas Tomo 38. Editora Política. La Habana.
- Núñez, L. (2017) "El Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa entre 1937 y 1959". Tesis en opción al título de máster en estudios interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Universidad de La Habana, La Habana.
- _____. (2019) "El proceso de formación del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa en Cuba". En *Revista Brasileña de Educación del Campo*, vol. 4, 31 de enero de 2019, DOI: [10.20873/uft.rbec.v4e5894](https://doi.org/10.20873/uft.rbec.v4e5894).
- Pichardo, H. (1980) "Documentos para la Historia de Cuba t. IV". Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Portuondo, F. (1986) "Estudios de Historia de Cuba". Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Relys, L. I. (2009) "Educación en Revolución". En revista *Educación*, No. 128, septiembre-diciembre de 2009.

Aguayo, A. (1949) "La reforma de la Segunda Enseñanza". En revista *Lyceum*, vol. V, n. 18, mayo de 1949.

Varona, E. J. (sa) "La Instrucción Pública en Cuba, su pasado-su presente", en Trabajos sobre educación y enseñanza, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana.

Villar, G. (1941) "La Segunda Enseñanza en Cuba". Imprenta La Verónica, La Habana.

¹ Licenciado en Educación especialidad de Marxismo Leninismo e Historia. Máster en procesos interdisciplinarios sobre América Latina el Caribe y Cuba, Mención Cuba. Profesor Asistente. Labora en la Universidad de Artemisa. Especialista en Historia Universal, Didáctica de las Ciencias Sociales e Historia de Cuba. Otros estudios realizados: Educación Popular; Formación de educadores de personal jóvenes y adultas desde la perspectiva del Currículo GlobALE Cubano; Formación Básica Teórico Metodológico; Neuroeducación; Habilidades Cognitivas Superiores; Funcionalidad de la familia; Inteligencia Creativa; Binoculares para la toma de decisiones...

² Licenciada en Profesora Secundaria Básica de Historia y Geografía. Master en Educación. Profesora Auxiliar. Labora en la Universidad de Artemisa. Especialista en Textos Martianos, Ética e ideario Martiano, de Ideología, Política, Cultura, Ciencia y Tecnología...

³ Licenciada en Educación especialidad Marxismo Leninismo e Historia. Máster en Educación Superior. Profesora Auxiliar. Labora en la Universidad de Artemisa. Especialista en Ética, cultura y sociedad; Estética e Historia local cultural.

⁴ Este precepto fue flexible en cuanto a la edad; dejó la posibilidad de que en casos de excepción ingresasen a través de un examen de admisión adolescente de doce años y aún de menos edad (Espinosa, 1942).

⁵ En la segunda mitad de la década del treinta del siglo XX, el contexto internacional creó condiciones nuevas en el panorama político cubano. Bajo el gobierno de Federico Laredo Bru (1936-1940) se inicia una apertura democrática influenciada por la lucha antifascista.

⁶ Un movimiento pedagógico surgido a finales del siglo XIX y que se mantuvo durante buena parte del siglo XX, fundamentalmente en Europa y Norteamérica. Algunos autores distinguen en este movimiento una subcorriente o corriente ya posterior y de carácter más liberal aún a la que denominan Escuela Moderna. Este movimiento critica la escuela tradicional de entonces, el papel del profesor, la falta de interactividad, el formalismo, la memorización (contraria a la construcción o la significatividad), la competencia entre el estudiantado y, sobre todo, el autoritarismo del maestro. Proponía un discente activo, que pudiese trabajar dentro del aula sus propios intereses como persona y como niño. A finales de la década del 20 y principios de la década del 30 del siglo XX en Cuba se hicieron evidentes algunos de sus postulados. Entre sus representantes se encontraban Alfredo Miguel Aguayo, Diego González, Ana Echegoyen y Piedad Maza.